

E. MORANCHEL, Dentista militar.—Espolón, 2 y 4, (junto al Arco de Santa María.)

EL SEÑOR

Don Dionisio González Román,

Encargado del cuarto correccional,

ha fallecido en el día de hoy, á los 57 años de edad

R. I. P.

Su esposa D.^a Rufina Arránz Aguilar; hijos políticos Gonzalo y Eugenia Fernández Arránz; hermanos D. Tiburcio (ausente), D.^a Cesárea, D. Cándido, D.^a Isabel y D.^a Petra; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al entierro, que tendrá lugar mañana jueves, á las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Casa mortuoria: San Gil, 22.

El duelo se despide frente á los PP. Capuchinos.

No se reparten esquelas.

GURREA, dentista

Gabinete montado á la altura de los mejores del extranjero. Dentaduras en OCHO HORAS, por ser este gabinete el único en Burgos que cuenta con ayudantes.

CONSULTA DIARIA. | TARIFAS MILITARES

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18, 1.^o (junto á la Catedral.)

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Rolojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Dr. A. Carazo

Cefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.

ARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once á una.

CALERA, NÚM. 18.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres

LAIN CALVO, 18, PRAL

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.^o

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Recogimos nosotros hace algunos días en una de estas crónicas, rumores que circulaban en Madrid sobre posibilidad de que no estuviera lejos el plantamiento de una crisis parcial, con salida de algunos ministros y acaso algún cambio de cartera.

Claro está que no respondíamos de la exactitud de cuanto se decía, limitándonos á recogerlo á título de información, y que aun á estas horas no se sabe en Madrid si al cabo resultarán ó no

confirmados en totalidad ó parcialmente estos vaticinios.

Hoy de Sevilla llegan parecidos rumores. Según ellos se adelanta la fecha del plantamiento de la crisis parcial.

Los rumores de Madrid la anunciaban para después de verificadas las elecciones generales. Los rumores de Sevilla no la hacen retardarse más allá de la fecha del regreso del Rey á Madrid.

Limitan estos rumores la crisis á la salida de dos ministros y señalan sus nombres. Los señores Ugarte y Echagüe.

Nacido ahora este rumor en Sevilla, hay que esperar que de allí vengan más noticias sobre él. Allí está el jefe del Gobierno, que seguramente hablará de ello. Y de todos modos, el regreso del Rey es el próximo sábado y veremos si tenían ó no fundamento tales suposiciones.

Aquí se ha comentado el rumor transmitido de Sevilla. Pero la impresión general es que probablemente no se planteará crisis alguna, al menos ahora. En todo caso y Dato procurará evitarlo aun para entonces, sería después de las elecciones. Interés del jefe del Gobierno será siempre retardar cuanto esté dentro de sus medios para lograrlo, el echar el primer zurcido en su ministerio.

El gobernador de Barcelona dimitió, pero el ministro de la Gobernación rechazó la dimisión presentada, y el señor

Andrade ha terminado por retirarla, en vista de que se le ha reiterado la confianza absoluta del Gobierno.

Una razón adujo el señor Sánchez Guerra al rechazar la dimisión, que está muy en su lugar; la de que cuando en los sucesos de Hostafranch resultó herido el señor Cambó, Ossorio Gallardo, que era gobernador de Barcelona, no pensó en dimitir ni el Gobierno en estimar que había fracasado.

Pero lo que no queda puesto en claro es cómo el ministro, al telegrafiar al señor Ossorio protestando del atentado, deslizó en su despacho estas palabras: «Aunque las condiciones del gobernador no me permitieran estar previamente seguro de que se habían cumplido mis órdenes».

Este telegrama, aunque ahora las cosas queden en su ser y estado, es posible que se habrán más adelante.

Ossorio y Gallardo sabemos que considera la última carta de Maura ya conocida, que fué dirigida al jefe de los elementos que en Bilbao siguen su política, como una especie de asentimiento y de consagración de la campaña que él está realizando con los llamados elementos mauristas.

Así es posible que lo crean muchos. El retraimiento del señor Maura hace algunos días que va dejando de ser tan absoluto como al principio. Esta carta de ahora parece aproximarle á la actividad política, de que se apartó después de la crisis de Octubre.

Quizá por todas estas cosas se forma algún ambiente en el sentido de no considerar completamente firme al Gobierno, y se empieza á hablar de crisis parciales.

Algunos piensan que para los Gobiernos, una crisis parcial es el punto de la media por donde toda se va después poco á poco.

No creemos nosotros en estas pesimistas manifestaciones de algunos. Ya hemos dicho que, salvo cosas inesperadas, entendemos que hay Gobierno Dato hasta Octubre. Después de esa fecha ya no nos atrevemos á decir nada.

Lo que sí es cierto es que la campaña de los mauristas se hará más animosamente cada vez. Ossorio piensa dar mitines en Sevilla y en otras capitales de importancia, y en lo de presentar candidaturas no se quedarán cortos. Hasta se dice que surgirán en distritos que se consideraban del reinado del artículo 29, tan pronto y to como se abre en el período electoral no pueda el Gobierno molestar á los candidatos.

Las elecciones, esto sí que es evidente de toda evidencia, van á ser de las más reñidas é interesantes que se han conocido.

10 Febrero.

Crónica militar

RETIRO

El Diario Oficial publica una Real orden, concediendo al comandante de Ingenieros, con destino en el sexto depósito de reserva, D. Julio Berico y Arroyo, el retiro para Madrid.

Página agrícola

Importancia de los abonos potásicos

Consideramos necesario llamar poderosamente la atención de los agricultores españoles sobre la importancia capital de los abonos potásicos, pues si bien es cierto que el consumo de estas materias aumenta de año en año en nuestro país—prueba de su eficacia—aun se emplean en ciertas zonas en cantidades relativamente pequeñas.

La potasa es una sustancia indispensable para todas las plantas, pues contribuye á la formación de los hidratos de carbono (féculas, azúcares, etc.) y á elaborar la sustancia verde de los vegetales (clorofila). De ahí que los abonos potásicos produzcan no sólo un aumento bruto de cosecha, sino remolachas más ricas de azúcar; patatas muy féculentas; uva con mucho azúcar; granos de cereales, leguminosas, etc., nutritivos, voluminosos y repletos de almidón; fibras textiles resistentes, á la par que blancas y finas; frutas dulces, etc., etc.

Además, la potasa desarrolla el aroma en las frutas; concentra la savia de las plantas, haciéndolas más resistentes á las heladas; fortalece los tallos de los cereales, evitando así el encamado, y atenúa los efectos de múltiples enfermedades en los cultivos, principalmente en la viña y en la patata.

Es cierto, como algunos dicen, que las tierras arcillosas y graníticas contienen, por lo general, mucha potasa natural; pero ésta se halla en forma insoluble, y los vegetales sólo pueden absorberla en proporciones mínimas. De ahí que, aun en estas tierras, los abonos potásicos produzcan excelentes efectos, según se demuestra en la práctica.

Es, pues, indispensable no prescindir nunca de las sales de potasa (sulfato, cloruro, kainita y polisa), empleándolas como complemento necesario de los abonos fosfatados.

El dinero gastado en potasa se recoge siempre con enormes intereses, con el aumento de cosecha que esta sustancia produce.

Si por causa de una sequía intensísima los abonos potásicos no ejercieran toda su acción durante el primer año, serán utilizados por los cultivos siguientes, puesto que la potasa es retenida en el suelo, gracias al poder absorbente de ésta.

Comisión provincial

Sesión del día 10 de Febrero

Acuerdos tomados: Que continúe de aislado en el Hospicio el enfermo Venancio Heras.

Que quede sobre la mesa la instancia de Francisco Miguel, ofreciendo en arriendo una casa en Castañares, para vivienda de los que prestan servicio en el campo práctico.

Manifestar al alcalde de Melgar de Fernamental el número de instancias que hay presentadas, en solicitud de ingreso en el Hospicio y las plazas vacantes.

Indicar al señor gobernador que en el Hospital provincial no existen Rayos X para reconocer á José Higuero, y sí en el de San Julián y San Quirico.

Verificar por administración algunas obras en las habitaciones destinadas á vivienda del maestro de 1.^o enseñanza del Hospicio.

Que quede sobre la mesa el expediente de alzada interpuesta por D. Primitivo Sacristán y otros, de Castrillo de la Vega, contra la constitución de aquel Ayuntamiento.

Idem id. de D. Moisés González y otros, contra la elección de cargos en el Ayuntamiento de Valles.

Informar que procede desestimar la reclamación de D. Laurentino Serrano y otros, de Santa María del Campo, y, en su consecuencia, declarar con capacidad

legal á D. Clemente de la Torre, para continuar desempeñando los cargos de alcalde y concejal.

Desestimar la reclamación de D. Anacleto Ortiz Salazar, el cual no se halla exceptuado para ser presidente de la Junta administrativa de Montañana, por no haber leído ni escrito, declarando no haber lugar á resolver en los expedientes de elecciones verificadas para la renovación de las Juntas de Suzana, Guinico, Ireio, Valverde y Montañana.

Remitir al señor gobernador, para que le preste su aprobación, el pliego de condiciones para la contratación de acopios de piedra con destino á cinco carreteras.

Informar que procede la expropiación de una finca en el término de Aranda de Duero, para ampliación de los muelles de la estación del ferrocarril de Valladolid á Ariza.

Conceder autorización á D. Manuel Ladrón, de Santa María del Campo, para ejecutar obras al lado de la carretera.

Informar que debe desestimarse el recurso de D. Aniano de los Mozos, contra el acuerdo del Ayuntamiento de La Vid y Barrios, que le destituyó en el cargo de médico titular, sin abonarle los haberes que tiene devengados.

Aprobar las relaciones de indemnizaciones devengadas en el mes de Enero por el personal de Obras públicas provinciales.

Informar que procede desestimar la reclamación de D. Eleuterio López, de Lermo, contra providencia de aquella alcaldía, denegándole el abono de haberes devengados como visitador interino de consumos.

Admitir á D. Manuel Gutiérrez Ballesteros la renuncia de diputado por el distrito de Briviesca-Belorado.

Colegio de Saldaña

UNA VELADA

Mañana jueves, á las cinco de la tarde, se celebrará en el Colegio de Saldaña una velada en honor del Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. José Cadena y Elea, arzobispo de esta diócesis y patrono del indicado Colegio, ajustándose al siguiente programa:

I. Saludo, canto.

II. «Nuestro homenaje», poesía, Palmira Díez.

III. «Un billete para el cielo», monólogo, Pilar Estevan.

IV. «Prega per me», romanza, I. Mardones.

V. «Nuestro Colegio», apuntes de historia, Soledad Sainz.

VI. «El espejo», diálogo, Mercedes Cabezón y Clementina Gómez.

VII. «Travesura de Eloísa», comedia en un acto.

Personajes: Marquesa de Villarreal, Fulgencia Gil

Marquesa de Eloísa, su hija, Inés Mardones; miss Ogden, aya inglesa, Isabel Gorrón; Amigas de Eloísa: Clotilde de S. Ginés, Emilia Rivas; Lucía de Griñón, Dolores León; Carlota de Monrís, Isabel Ciprián; ama de gobierno, Susana, Carmen Osma; camareras: Felicidad Minguéz, Lucrecia Tapia, Milagros de la Paenta.

VIII. «El tranvía», piano, á cuatro manos, Laura Goñi y Fdela Letona.

IX. «Un viaje en automóvil», desmenuado por las niñas María Martínez, Inés Mardones, Carmen Díez Zamorano, Carmen Esteban, Arsenia Ibáñez, Paz Rodríguez, Gregoria Santos, Carmen Vallejo, Pura Santamaría, Angeles Torres, Ascensión Calleja, Encarnación Sáez, Julia García.

Final, jota.

Damos las gracias por la atenta invitación que hemos recibido.

En la Catedral

OPOSICIONES Á LA MAGISTRALÍA

También hoy se han suspendido las oposiciones, por haber sufrido una indisposición repentina el disertante don Mauro Muñoz Santos, momentos antes de trasladarse á la Catedral.

Mañana actuará el Dr. D. José Ortega Alonso, profesor de la Universidad Pontificia de esta ciudad y capellán del Colegio de Saldaña.

Desarrollará la conclusión siguiente (Libro III, distinción XIII, del Maestro de las Sentencias):

«Christus a primo sua conceptionis momento ita fuit plenus sapientia et gratia, ut nullum unquam ipsarum incrementum suscepit.»

Le arguirán los doctores D. Eugenio Ortega Crespo, profesor de la Universidad Pontificia de Burgos, y D. Eduardo Leal Lecea, magistral de Zamora.

Dícese que se ha retirado el opositor D. Claudio Macarro García, que no pudo actuar ayer por encontrarse enfermo.

Un buen servicio de la policía

Detención de un pañero ambulante

Ayer, á las tres de la tarde, se tuvo conocimiento en la inspección de vigilancia de que un individuo desconocido se había presentado en la estación de Quintanilla á facturar los grandes cajas de tejidos, las cuales habían sido sacadas por la mañana de la estación de esta capital y fueron conducidas en un coche, juntamente con el individuo en cuestión, á Quintanilla.

Con la urgencia que el caso requería se presentaron en dicho pueblo el jefe de vigilancia D. Ricardo Castro, el agente D. Juan Alfaro y el vigilante D. Vicente Sarmiento, procediendo á la detención del indicado sujeto, el que, so metido á un interrogatorio y viendo que incurría en contradicciones, fué traído á Burgos, en unión de las dos cajas antes citadas.

Una vez en la inspección, el señor Castro, con la policía en él reconocida, interrogó de nuevo al detenido, quien dijo llamarse Alonso Asensio, de 28 años de edad, natural de Huerca (Almería), vendedor ambulante de paños y sin domicilio fijo.

Manifestó después que un señor de Logroño le había entregado un talón del ferrocarril, para que sease de la estación de Burgos las dos cajas, y las volviese á facturar para Granada en la estación más próxima.

Así lo hizo, agregando que las cajas proceden de la casa Mena y Fernández, de Logroño, la cual está en quiebra, habiendo tenido un embargo de 4.000 á 6.000 pesetas, y que teniendo que los acreedores se echasen encima, habían sido retirados los géneros que contenían aquellas y que son los siguientes:

104 piezas de tiras y entredoses bordados, 45 onguas, 71 pares de pantalones de señora y niña, 98 baberos y cuellos de niño, 170 camisas de señora, 27 trajes de niños, 23 matinés y camisones para señora, 69 cambras, un abrigo de astrakán para niño, 872 cambras, pantalones, camisas, jubones y abrigos de niño, 37 delantales para doncellas, 17 baberos, 42 corsets de blusa, 8 faldones, 59 cubre-corsets, 6 mantillas de muleton, 16 cofias, 20 calzoncillos para caballero, 2 batas, 15 faldas bajas, 14 batas de señora, 4 eoharpes, 2 toquillas, 8 juegos de visillos, 5 estores, 75 cubre-corsets, 7 abrigos de niños, 5 rodilleras, 2 pares de polainas, 3 bufandas de punto, 12 zapatos de id., 27 fajeros, una caja de

quisiera cerciorarse de que guardaba algo en él.

—Creo que ya está todo hecho. Estoy preparado—dijo en voz alta.

—Y yo también—respondió una voz á sus espaldas.

Townsend no dió muestras de sorpresa ni se apresuró á volverse para ver quién había hablado. Quedóse inmóvil un momento como tratante de recordar aquella vez y al fin se volvió sonriendo.

—¿Mr. Haines?

El era, en efecto, y aún sujetaba con una mano los cortinones tras de los cuales había estado oculto. Miró á Townsend en silencio y llevándose la mano que le quedaba libre al bolsillo del pantalón, donde suelen guardar el revólver los yanquis, dijo:

—Sí, soy Mr. Haines.

—Celebro verle, Mr. Haines. ¿Tiene la bondad de sentarse?

Mr. Haines no hizo caso de la cortesía de su interlocutor.

—He estado vigilándole—dijo con voz seca.

—Me alegro de que sean dignos de su atención mis actos—repuso Townsend.

—La criada me dijo que no estaba usted en casa y le dije que aguardaría. Sabía que vendría usted. Pero la mujer me estaba molestando con su vigilancia y creí conveniente burlarla, ocultándome.

—Muy bien, Mr. Haines.

Folleto del DIABLO DE BURGOS (61)

El crimen y el criminal

—Cuando llegué estaba toda la casa en conmoción. La habían encontrado tendida en el suelo tal como la dejaste y empezaba á recobrar el conocimiento. Al verme me hizo señas de que me inclinase para hablarle y me dijo que la había herido tú, precisamente en el momento que salía á salvarte.

—Es una mujer que tiene nociones muy especiales acerca de la salvación.

—Pues yo creo que quería salvarte de verdad. Según me dijo, iba á ponerte en guardia contra un tal Haines.

—¿Haines? ¡Ah, sí! Es la segunda vez que me ponen en guardia contra ese individuo. A propósito, vengo de la casa del Club. Pendarvon ha dado el soplo á la policía.

—¿Pendarvon?

—Sí, Pendarvon. El club está en poder de la policía. Yo me he escapado por la chimenea, pero no creo que tardes en presentarse aquí los sabuesos. Al echarme de menos habrán buscado mi pista.

—¡Reginaldo!

En la voz de Lord Archibaldo Beaupré había algo que sonaba á sollozo.

—No te preocupes por mí, chico. Para mí se ha acabado todo. Tú no escaparás mal. Fué una suerte que llegase yo antes que tú al lugar de la escena.—Hizo una pausa y añadió:—Si se cura, como crees, dile que siento haberlo hecho, pero que tiene ella la culpa por ponerme entre la espada y la pared.

—A pesar de todo, no creo que pienso olvidarte. Cuando la preguntaron los guardias quién la había herido, dijo que no conocía al agresor, ni sospechaba quién pudiera ser.

—¿Dijo eso? ¡Qué extraño! ¡Y luego dicen que no debe fiarse uno de las mujeres! De quien no hay que fiarse es de los hombres, lo sé por experiencia. Sólo siento una cosa: no haber matado á Pendarvon. Quiero que me hagas un favor, Archibaldo: que entregues una cosa de mi parte.

—¿A quién?

—A Miss Jardine. ¿Quieres?

—Sí.

La voz de Townsend era aún más ronca que antes. Escribió unas cuantas palabras en un papel de su cartera, arrancó la hoja y se la entregó á Lord Archibaldo Beaupré.

—Entrégala esto: no es preciso que sea enseguida; más vale que se lo des al

gún tiempo después de haberse acabado todo. Y la dice... Se detuvo y sonriéndose agregó.—Sí, la dice que la amé; pero que ya era tarde cuando nació mi amor.

—Se lo diré. ¿Qué vas á hacer tú?

—¿Yo? Esperar. No tardarán en llegar y tengo que hacer una ó dos cosas que me ocuparán el tiempo hasta que lleguen. Adiós.

Tendió la mano á su amigo y se despidieron. Beaupré siguió su camino oprimiendo el papel que le había dado Townsend y éste entró en su casa. Le abrió la puerta una mujer con aire de honda preocupación.

—¡Ay, señorito, cuánto me alegro que venga! El ayuda de cámara ha tenido que salir y ha ocurrido una cosa que me tiene trastornada.

—¿Qué ha sucedido?

—Pues que ha venido á verme á usted un señor, mejor dicho un tío mal educado y aunque le dije que no estaba usted en casa, me empujó y se metió en el cuarto de usted, diciendo que esperaba á que llegase. Allí estuvo una hora ó más, hasta que hace un momento fué á decirle que valía más que se retirase, porque ya no vendría usted, y me encontré con que había desaparecido.

—¡Con tal de que no se haya llevado algo!

—No lo creo, porque lo más raro es

que no he dejado de vigilar la puerta y no he visto salir á nadie.

—Tal vez se haya desvanecido en el aire—repuso riendo Townsend, y entró en su cuarto.

CAPÍTULO XXXVII

EL FIN

La habitación donde Townsend pasaba la mayor parte del día cuando se quedaba en casa, era un aposento elegante, amplio y alto de techo. Las paredes estaban revestidas de tableros de madera.

De trecho en trecho pendía algún tapiz y unos grandes cortinones revelaban, más que ocultaban, las puertas de comunicación con otros aposentos. Una gran ventana que llegaba desde el suelo hasta el techo cubría casi todo un lienzo de pared. Si hubiera sido de día se hubiera visto que daba al parque de Hyde.

Al entrar, Mr. Townsend se dirigió inmediatamente á la chimenea y contempló el retrato de una joven que había encima de la repisa de la chimenea. Después lo quitó del marco, lo besó repetidas veces y lo miró largamente, con la veneración con que un aldeano ruso religioso contempla su ícono.

—¡Doral!—murmuró.—¡Doral!—Y sonriéndose con expresión de amargura empezó á romper la cartulina diciendo:

Sería un sacrilegio dejarlo caer en manos de esa gente, como prueba de que ella ha sufrido la contaminación de mi amistad.

Al fin quedó reducido á fragmentos el retrato. Townsend los arrojó al fuego murmurando con pena:

—¡Adiós!

Recogió varias menudencias que había por la habitación y las examinó como si meditase qué había de hacer con ellas. Algunos de aquellos objetos revelaban el gusto y la obra de manos femeninas y los arrojó, como el retrato, al fuego. Abrió después una gran caja que había sobre una mesa y de los diversos objetos que contenía tomó un guante, un lazo, un menú, unos programas de baile, un bombón de chocolate y otra porción de cosas triviales que nadie hubiese creído dignas de conservar, y por último, cogió cuatro ó cinco sobres dirigidos á él y escritos evidentemente por una mujer.

—¡Sus cartas!—murmuró.—¡Gracias á Dios que he llegado á tiempo para destruir lo que podría demostrar que fué el prometido de Miss Jardine!

Arrojó al fuego las cartas y los recuerdos y atizó las brasas para que se quemasen más de prisa. Cuando se hubo consumido todo por completo, se apartó de la chimenea, introduciendo un dedo en el bolsillo del chaleco como si

quisiera cerciorarse de que guardaba algo en él.

—Creo que ya está todo hecho. Estoy preparado—dijo en voz alta.

—Y yo también—respondió una voz á sus espaldas.

Townsend no dió muestras de sorpresa ni se apresuró á volverse para ver quién había hablado. Quedóse inmóvil un momento como tratante de recordar aquella vez y al fin se volvió sonriendo.

—¿Mr. Haines?

El era, en efecto, y aún sujetaba con una mano los cortinones tras de los cuales había estado oculto. Miró á Townsend en silencio y llevándose la mano que le quedaba libre al bolsillo del pantalón, donde suelen guardar el revólver los yanquis, dijo:

—Sí, soy Mr. Haines.

—Celebro verle, Mr. Haines. ¿Tiene la bondad de sentarse?

Mr. Haines no hizo caso de la cortesía de su interlocutor.

—He estado vigilándole—dijo con voz seca.

—Me alegro de que sean dignos de su atención mis actos—repuso Townsend.

—La criada me dijo que no estaba usted en casa y le dije que aguardaría. Sabía que vendría usted. Pero la mujer me estaba molestando con su vigilancia y creí conveniente burlarla, ocultándome.

—Muy bien, Mr. Haines.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61.



EL SEÑOR

Don Santiago Fuentenebro Fernández

ha fallecido en el día de hoy, habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolada esposa D.^a Manuela Díez, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al entierro y funeral, que se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero mañana 12, a las cuatro de la tarde, y el segundo el día 13, a las diez y media, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Burgos 11 de Febrero de 1914.

Casa mortuoria: San Gil, 3.

El duelo se despidió frente a los PP. Capuchinos

No se reparten esquelas.

Iniciales, dos blusas de señora, dos cajas de camisetas, 95 cajas de medias y 24 cajas de pañuelos de bolsillo.
A Alonso, que ha sido puesto a disposición del juzgado, le fué ocupado un puñal.
Felicítamos al señor Castro y a los demás funcionarios que han intervenido en este asunto, por el importante servicio que han realizado.

Notas Eclesiásticas

ÓRDENES SAGRADAS

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, D. José Cadena y Eleta, conferirá órdenes sagradas y generales los días 6 y 7 de Marzo, temporas de Cuaremas.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de Cámara y Gobierno, con los documentos correspondientes, antes del día 15 del actual, verificándose el examen el 19.

Los ejercicios espirituales darán principio el día 25, por la tarde.

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados:

Provisor de este Arzobispado, D. Emilio Rodero Reas, canónigo.

Juez metropolitano, D. Pedro Mendiguren, dignidad de arcepresbítero.

Secretario de Cámara y Gobierno de este arzobispado, D. Zacarías Zuza, chantre de Vitoria.

Y administrador del erario diocesano, D. Manuel Rivas, canónigo.

Dichos señores, a quienes damos la enhorabuena, están ejerciendo ya sus nuevos cargos.

Consejo Superior de Emigración

Ministerio de Fomento

Real decreto, disponiendo se consideren como emigrantes comprendidos en los preceptos del artículo 2.º de la Ley de 21 de Diciembre de 1907, a los que se propongan trasladarse a Gibraltar por la vía marítima con pasaje retribuido ó gratuito de tercera clase ó de otra que el Consejo Superior de Emigración considere equivalente, y declarando los requisitos que deben reunir los que pretendan trasladarse desde Algeciras y La Línea a Gibraltar.

EXPOSICIÓN

Señor: El Consejo Superior de Emigración ha estudiado detenidamente los medios de evitar la emigración clandestina que por Gibraltar se efectúa, estimando como única manera de lograrlo el considerar comprendido en el art. 2.º de la Ley de 21 de Diciembre de 1907 a quienes se dirijan a aquella plaza y sometiendo a este ministerio la reglamentación que a tal fin debiera dictarse, ya que la base del proyecto es la interpretación del precepto legal que define la condición de emigrante.

El citado artículo de la Ley de 1907 dice que se conceptuarán como emigrantes a los efectos de esta Ley los españoles que se propongan abandonar el territorio patrio con pasaje retribuido ó gratuito de 3.ª clase ó de otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente y con destino a cualquier punto de América, Asia ó Oceanía. A primera vista pudiera parecer que dentro de tal precepto no encaja la disposición que se propone.

Pero la historia parlamentaria de la ley contradice esta conclusión. En el proyecto presentado a la deliberación de las Cámaras no se hacía excepción alguna, y si se redactó como queda dicho, fué por virtud de una enmienda, cuyo autor oíó de señalar, que solo trataba de privar del concepto de emigración al activo tráfico de pasajeros que desde muy antiguo existe entre Argelia y las provincias levantinas españolas.

Por otra parte, no puede olvidarse que la ley de 1907 es esencialmente tutelar, y claro está que siendo éste su rasgo característico, no fué ni pudo ser el espíritu del legislador favorecer la emigración clandestina, ni, por tanto, privar al Consejo Superior de los medios de coartar ó amenguar una corriente, que desviándose de los puertos autorizados para el tráfico de emigrantes, se encamina hacia Gibraltar para dirigirse desde allí a los países de América principalmente. Los emigrantes que de este modo abandonan su país son víctimas de todo linaje de engaños y carecen de toda clase de tutela, y aunque su número no puede precisarse, por la condición de clandestina que tiene esta corriente, los informes del Consejo Superior de Emigración permiten suponer que es elevado. Ante hecho tal, realizado al amparo de una errónea interpretación de los preceptos legales, no es posible que permanezcan impasibles los organismos a quienes está especialmente encomendada la tutela del emigrante. Por esto, la iniciativa del Consejo Superior de Emigración es digna de todo elogio, y su propuesta merecedora de ser llevada a la práctica.

La declaración de que los emigrantes por Gibraltar están incluidos en la Ley de 1907, no implica sino la necesidad de adoptar las medidas oportunas para hacer efectivos sus preceptos, de modo tal, que no se cohiba el movimiento de viajeros entre dicha plaza y los pueblos españoles colindantes. Se impone, por tanto, la creación de una inspección de emigración en el Campo de Gibraltar, la cual funcione como las establecidas en los puertos, y que, sin impedir a nadie el ejercicio de su derecho, evite que se traslade a dicha plaza quien, no siendo obrero autorizado en la misma ó residente en el Campo, carezca de los requisitos legales para emigrar.

El otro organismo que en los puertos habilitados completa el servicio de emigración, a saber, la Junta local, no puede constituirse en el Campo de Gibraltar por falta de los elementos componentes de dicho organismo y crear otro análogo, parece preferible optar por este último, a fin de que la organización sea semejante, si no idéntica, a la establecida en los puertos. Con tal propósito se crea en La Línea y Algeciras Tribunales arbitrales, cuya misión será entender de las reclamaciones que se interpongan contra las

resoluciones de la inspección y tramitar las que no sean de su competencia.

Finalmente, al éxito de este plan ha de cooperar la autoridad consular, como lo hacen las de otros puertos extranjeros.

En vista de estas consideraciones, el ministro que suscribe, tiene el honor de proponer a V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 2 de Enero de 1914. — Señor: A. L. R. P. de V. M., Javier Ugarte.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para los efectos de este Decreto, se considera como emigrantes comprendidos en los preceptos del artículo 2.º de la Ley de 21 de Diciembre de 1907, a los que se propongan trasladarse a Gibraltar por la vía marítima con pasaje retribuido ó gratuito de tercera clase ó de otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente, los cuales sólo podrán hacerlo por los puertos habilitados para el embarque de emigrantes en los buques autorizados para este tráfico, y previa la exhibición del correspondiente billete, sujeto a los trámites marcados en dicha Ley.

Art. 2.º Los que pretendan trasladarse desde Algeciras a Gibraltar, deberán reunir los siguientes requisitos:

A) Si son vecinos ó residentes en el Campo de Gibraltar, ir provistos del correspondiente permiso expedido por el comandante militar.

B) Los que no tengan el carácter de vecinos ó residentes a que antes se hace referencia, deberán ir provistos de un permiso que les expedirá el subinspector de Emigración de Algeciras, después de haber acreditado ante éste que reúnen las condiciones legales para emigrar ó que sean excluidos por dicho funcionario del concepto legal de emigrantes.

Art. 3.º Los que pretendan trasladarse desde Algeciras a Gibraltar, deberán reunir los siguientes requisitos:

A) Si son vecinos ó residentes en el Campo de Gibraltar, ir provistos del correspondiente permiso expedido por el gobernador militar de dicho Campo.

B) Los que no tengan el carácter de vecinos ó residentes a que antes se hace referencia, deberán ir provistos de un permiso que les expedirá el inspector de Emigración de La Línea, después de haber acreditado ante éste que reúnen las condiciones legales para emigrar ó que sean excluidos por dicho funcionario del concepto legal de emigrantes.

Art. 4.º Las Juntas locales de Emigración, bien por sí, bien a propuesta del inspector, podrán excluir del concepto legal de emigrantes, cuando lo estimen oportuno, a aquellos que estén comprendidos en lo dispuesto en el art. 1.º.

Art. 5.º Las exclusiones del concepto legal de emigrantes que realicen las Juntas locales, el inspector de La Línea y el subinspector de Algeciras a los que se dirijan a Gibraltar, sólo podrán hacerlo recaer sobre aquellas personas que en virtud de las condiciones que reúnan y pruebas que aporten no haga temer que se dirijan a dicha plaza para embarcar en ella después como emigrantes. Mensualmente darán cuenta las Juntas locales y la inspección del Campo de Gibraltar del número de las exclusiones que hayan realizado y de las distintas circunstancias que se han tenido en cuenta para concederlas.

Art. 6.º Se crea en el Campo de Gibraltar una inspección de Emigración, con el personal que el Consejo Superior estime necesario y que realizará especialmente la vigilancia en La Línea y Algeciras.

Art. 7.º Las funciones de la inspección de Emigración en el Campo de Gibraltar, serán las siguientes:

1.º Velar por el cumplimiento de la ley y su reglamento, así como de cuan-

tas disposiciones se dicten regulando la emigración.

2.º Autorizar, en la forma que ordenen las instrucciones que redacte la sección primera, el paso de la frontera por individuos que deban ser considerados como emigrantes.

3.º De acuerdo con la autoridad gubernativa, velar por el exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas regulando las comunicaciones entre Gibraltar, La Línea y Algeciras, y en todo caso dar cuenta a quien corresponda de las infracciones cometidas en su aplicación.

4.º Excluir del concepto legal de emigrantes a los que con arreglo al artículo 2.º de la ley y 15 del reglamento, así lo soliciten por petición fundamentada.

5.º Recibir y tramitar las reclamaciones y quejas que formulen los emigrantes.

6.º Requerir la intervención de las autoridades, con arreglo al artículo 14 de la ley, no sólo cuando el hecho que exija el requerimiento pueda constituir delito ó falta, sino también en aquellos casos que la omisión en el cumplimiento de disposiciones legales estime ocasionar graves molestias ó perjuicio a los emigrantes ó puedan ser utilizados como propaganda de la emigración.

7.º Informar a los emigrantes sobre cuanto soliciten pertinente a su viaje.

8.º Proporcionar al Consejo Superior los antecedentes necesarios para la formación de la estadística.

9.º Todas las demás que el Consejo Superior les encomiende especialmente.

Art. 8.º El Consejo Superior de Emigración redactará las oportunas instrucciones para el funcionamiento de la inspección en el Campo de Gibraltar, así como el formulario de libro talonario de los permisos que expidan para emigrar y de las exclusiones que haga del concepto de emigrante.

Este formulario se redactará con toda urgencia y las Instrucciones a medida que las enseñanzas de la experiencia proporcionen elementos de juicio para poder detallar el funcionamiento de un servicio nuevo. Mientras tanto, se concederá a la inspección atribuciones amplias, sin perjuicio de que de cuenta al Consejo de sus actos y de que marche siempre de acuerdo y en íntima relación con las autoridades del Campo y con el consúl de España en Gibraltar.

Art. 9.º Se crean dos Tribunales arbitrales, uno en La Línea y otro en Algeciras, para entender de las reclamaciones que se interpongan contra las resoluciones adoptadas por el inspector ó subinspector del Campo de Gibraltar, excepto de aquellas de carácter gubernativo, a que se refiere el artículo 83 del Reglamento, las cuales se interpondrán directamente en la forma determinada en dicho precepto.

El Tribunal arbitral de La Línea estará compuesto del comandante militar, que será el presidente; del juez municipal, y de un concejal, representante del Ayuntamiento.

El Tribunal arbitral de Algeciras estará compuesto del secretario del gobierno militar (presidente); del juez de instrucción, y de un concejal, representante del Ayuntamiento.

Art. 10.º El ministro de Estado dictará las disposiciones convenientes para que el consúl de España en Gibraltar coopere a la eficacia de lo preceptuado en este Decreto.

Art. 11.º Lo dispuesto en el presente Decreto entrará en vigor cuando el Consejo Superior de Emigración tenga organizados los servicios que se crean y redactadas las instrucciones pertinentes, anunciándose con quince días de antelación en la Gaceta de Madrid.

Dado en Palacio a dos de Enero de mil novecientos catorce.—ALFONSO.—El ministro de Fomento, Javier Ugarte.

Noticias

En el combate librado ayer en el territorio de Anghera (Africa), de que da cuenta el telegrama oficial que insertamos en nuestra primera conferencia telefónica, resultó herido el joven sargento burgalés D. Eugenio Alonso Aguado, del primer regimiento de zapadores é hijo de nuestro estimado amigo el celador de fortificaciones, de la comandancia de Ingenieros de esta plaza, D. Eusebio Alonso Valcarlos.

Este ha recibido varios telegramas, diciendo que su hijo se halla herido levemente en el muslo derecho, que sigue bien y que hoy sería trasladado a la plaza de Genta.

Mucho celebramos que la herida que sufrió el sargento Alonso no revista gravedad, deseándole un pronto y completo restablecimiento.

A los once y siete años de edad ha fallecido D. Dionisio González Román, encargado del cuarto correccional de esta ciudad y hermano de nuestro estimado amigo el conocido almacenista de vinos D. Cándido González.

Reciba la viuda del finado D. Rufina Arranz Aguilár, hijos y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el inspector de tercera clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia D. Juan Villaseca Piñero.

En los balcones del Circolo Republicano, de esta ciudad, ondea hoy la bandera nacional, en conmemoración del aniversario de la proclamación de la república española.

El director general de Comunicaciones, señor Ortuño, se ha dirigido a todos los Ayuntamientos de capitales de provincia, para que faciliten gratuitamente solares donde edificar casas destinadas a la instalación de las oficinas de Telégrafos y Correos.

Esta invitación la hace extensiva para que se faciliten también edificios que, transformados, puedan dedicarse a establecer en ellos dichas oficinas.

Ha fallecido en Murcia D. José Balero y Albaladejo, presidente de la Audiencia provincial de aquella ciudad y hermano de nuestro querido amigo don Gaspar Balero, administrador de propiedades ó impuestos de esta provincia. Nos asociamos al duelo de la familia del finado.

Ha sido puesto a disposición del juzgado el vecino de Palacios de Rioplaza, Francisco García Astorga, presunto autor del hurto de varios aperos de labranza a varios convecinos suyos.

Ha sido nombrado oficial de 4.ª clase, recaudador de los derechos de navegación de la Actana de Cádiz, D. Pablo Zamora y Pérez Heredia, que lo era de 5.ª clase de la Inspección de Hacienda de Burgos. Reciba nuestra enhorabuena.

Ha fallecido en esta capital, a los 18 años, la artista, perteneciente a la compañía que actúa en el teatro de Parisiana, D.ª Amalia Fernández García. Acompañamos en el sentimiento a la familia de la finada.

El vecino de Monasterio de Rodilla Agustín Núñez Alonso, ha sido detenido, por haber hecho un disparo de arma de fuego, sin consecuencias, contra Ignacio Sáez Quintana.

Se han presentado cuatro proposiciones para la instalación de la calefacción en el teatro principal de esta ciudad. En breve se reunirá para examinarlas la comisión correspondiente.

En el cuarto de corrección de San Gil han sido encerrados dos jóvenes, por hurtar una tralla de un coche, y otro por insultar a una mujer.

Con motivo del fallecimiento de la R. M. Superiora del Colegio del Niño Jesús, mañana jueves, octava de su defunción, se celebrará, a las ocho y media, una misa de Requiem, en la que conmutarán las alumnas de dicho Colegio y sus familias.

Esta tarde, a las seis y media, se le ha administrado el Santo Viático al joven primer teniente del tercer regimiento montado de Artillería D. Demetrio Chaves Pizarro, hijo de nuestro querido amigo el profesor de la Escuela Normal de Maestros D. Julián Chaves.

Hacemos fervientes votos por que el enfermo recobre pronto su salud.

TIENDA-ASILO.—Hoy se han suministrado 148 raciones.

En esta capital ha fallecido D. Santiago Fuentenebro Fernández, a cuya desconsolada esposa D.ª Manuela Díez y demás familia, acompañamos en el sentimiento.

Han quedado expuestas las botellitas del incomparable Gran Licor para señores y ancianos, así como también lo de mayor graduación para caballeros, las cuales se venden a poseta cada una en la sucursal de M. del Barrio, Santander, 36.

Las mismas clases de licor en botellas de un litro y de medio litro, todo elegante presentación.

El nuevo notario D. Lucas Díaz Tapia, secretario de este Colegio Notarial, ha trasladado su despacho a la Plaza Mayor, 22, principal, y calle del Mercado, núm. 1 (entrada), que ofrece a su distinguida clientela. (Antes en la Plaza Mayor, núm. 58).

La fábrica de aserrar madera y taller de carpintería de Florencio Martínez, ha dado principio a sus trabajos, en el taller de la carretera de Madrid, próximo al felato de consumos, lo cual tiene el gusto de participárselo a su numerosa clientela y público en general.

A la salida del teatro y del cinematógrafo, de los bailes y reuniones, por la noche sobre todo, nadie debe ir desprovisto de un frasco de Elixir Vegetal, de Mariano del Barrio, si quiere prevenirse contra los estornudos y resaca. Cada estuche lleva instrucciones en español y en francés en inglés y en alemán todo ello, por dos cincuenta y lo vende Barriocanal.

CAJA DE AHORROS
Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100.
Los reintegros se pagan en el acto.
De diez a doce y de veis a ocho.
Los días festivos, de once a doce.

COLEGIO CATÓLICO DE ORREROS
Concepción, 23, primer piso.
Especialidad en salchichas todas de lomo blancas y encarnadas, y carnes frescas de cerdo. Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorránes, muy magros; superior salchichón de Vich, chorizo de lomo, cecina de vaca y riquísimo chicharrones; y queso manchego en aceite.

LA EXTREMENA
Gran Salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.
Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.
El VIGIR combate la debilidad.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:
Santas Eulalia, Catalina y Simón, Benigno, Marcelo y Lucía.

CULTOS.
Capuchinos.—Novena en honor de Lourdes, a las cinco de la tarde.

Boletín Oficial
El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto, concediendo indultos prófugos y desertores.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto dictando reglas para el cumplimiento aplicación del anterior decreto.

Gobierno civil.—Dando cuenta ber sido elevados al ministerio cursos electorales de Villasilos, y Toróles de Esgueva.

Anunciando que se ha concedido autorización a D. Moisés Maroto, en esta capital, para que pueda emprender estrocinia contra los animales salvajes en el vedado de caza de Hontoria, Cantera, entendiéndose que dicho permiso se concede a partir del 15 de mayo del presente.

Delegación de Hacienda.—Atribución al señalamiento de pago de mandamientos que se expresan.

Administración de propiedades públicas.—Circular, requiriendo Ayuntamientos encabezados con la cuota por el impuesto de consumo para que ingresen la parte de correspondiente al primer trimestre actual año.

Anuncios oficiales.

Hacienda
LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA:
D. Manuel G. Ballesteros, D. D. del Barrio y D. Lorenzo Rodríguez.

Casa de Socorro
Asistencias prestadas:
Jacinto Martínez, de 62 años, enfermedad de una patícula de hiebro de derecho.

Registro civil
Defunciones.—Dionisio González Román, de Burgos, 57 años, San Gil, Amalia Fernández García, de Burgos, 18 años, Lain-Calvo, 80 y 82.

Nacimientos.—Aurora Castellón, María Arangüena de las M., Jacinto Fernández Ortega.

Audiencia
Señalamientos para el día 12:
AUDIENCIA PROVINCIAL
Juicio oral procedente del juzgado de Belorado, contra Simón Martínez, lesiones; ponente, señor Santiago Ponsor, Liedo, Cuesta (D. M.); procurador, Pérez de León; relatoría del Sr. D. Valdes.

Abastos
En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad los pesos siguientes:
Cerdo de reses vacunas y lechales 1.934
Idem 1.482
Despajos 522
por cuyos conceptos, incluyendo los pesos de matadero, se han recaudado 85345 pesetas.
Reses degolladas hoy: bueyes, 11; vacas, 3; carneros, 3; corderos, 11; dos, 11.

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

El tiempo Observaciones meteorológicas del día en el día hoy: Barómetro a las ocho de la mañana, 691,0; a las cuatro de la tarde, 689,5...

Mercados Villadiego 9.—Entrada de trigo flaga 100 fanegas a 50 rs. una, de mocho 300 a 45...

448, habiéndose efectuado la venta de 250 fanegas a 48. Temporal, propio de la estación. Precios en alza los cereales y las patatas.

DINERO Para lavar, Lampó. Para fregar, Lampó. Para quitar manchas, Lampó.

creía que los ataques vendrían de la izquierda. Solo pretendo—añadió—que se dé una enseñanza religiosa verdad.

De la Corte SEVILLA.—A las once de la mañana se ha verificado el acto de colocar la primera piedra de la Casa Cuna...

El Rey contestó al discurso de recepción del señor Rodríguez Jurado. Recordó el Monarca la fundación de Fernando VI y alentó a los académicos actuales a seguir las tradiciones del glorioso pasado de la Academia de Sevilla...

Muebles y Novedades para Escritorios para Escritorios. Gran surtido en Muebles y Novedades prácticas. Pídanse el Catálogo general a Guillermo Trüniger & C.º: Barcelona: Balmes, 7

Traspaso Se hace de la tienda de vinos situada en la calle de la Calera, núm. 4. por no poderlo atender su dueño. En la misma informarán.

El Porvenir de Burgos SOCIEDAD ANÓNIMA HIDRO-ELÉCTRICA. El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de sus estatutos...

Banco de Burgos Desde el día de hoy y mediante la presentación de los correspondientes resguardos, se pagará a los señores accionistas de este Banco el dividendo de 350 por 100 libre de todo impuesto sobre el capital desembolsado...

Fernández Villa Hermanos BANQUEOS. Sanz Pastor (antes Vadiños), 14 y 16, Burgos. CARA FUNDADA EN 1872.

Gabinete Médico Röntgenológico Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones. MÉDICO-DIRECTOR BONIFACIO GIL BAÑOS.

Vides americanas Injertos, barbados, estacas injertables y estaquillas de todas las variedades. RAFAEL LEÓN. Campos Elíceos.—Logroño.

Piano vertical, bueno, se vende en Lerma. Razón, D. Gregorio Ras.

Guantería del Espolón Grandes rebajas en piales, guantes y demás artículos de invierno, por todo el presente mes. ESPOLON, 42.

Se necesitan chicas mayores de 15 años en la fábrica de tapices «La Ortiga», sita en la calle de San Julián, n.º 4.

Venta de Casa Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de Santa Clara.

Ama de cría Se ofrece para su casa en esta capital. Informarán: San Juan, 25, 4.º piso.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia Madrid.—3,30 t. Información militar El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una R. O., concediendo licencia al capitán de infantería...

camiones automóviles han quedado atascados entre Muley Yochid y el Zaio, sin que fuera posible sacarlos del barrizal en que están detenidos.

En Gobernación El señor Sánchez Guerra nos ha dicho que hoy había conferenciado más temprano que de costumbre con el señor Dato...

Segunda conferencia Madrid.—5,30 t. El Hispano A 88 se han cotizado hoy las acciones del Banco Hispano-Americano.

Combate en Anghera Un telegrama oficial de Ceuta participa lo siguiente: El general Arraiz, desde Dax Rifeil, comunica al comandante general que en los trabajos de chapeo que las fuerzas de ingenieros efectuaban en el bosque inmediato al boquete de Anghera desde hace tres días...

Nombramientos de jueces Han sido nombrados jueces: De Castrogeriz, D. Federico Baudin.

Dice Bergamín... Al recibir esta mañana el señor Bergamín a los periodistas, le dijeron que se insistía en hablar de una crisis próxima y que veraban todos los comentarios alrededor de las declaraciones que hizo ayer el señor Villanueva.

Se necesita un aprendiz en el taller de Saturnino Barbero, constructor de carros, Grijalba.

En el Garb Dicen de Larache que ayer se verificó solemnemente en el cementerio de Arcilla el entierro del cadáver del teniente Sánchez Blanco, muerto en la posición de Cuesta Colorada, en la emboscada del día 6.

Operarios Se necesitan en la sastrería de José Zárate, Lain-Calvo, 55.

En Melilla Otro telegrama de Melilla da cuenta de que reina un deshecho temporal de agua, dificultando los servicios de convoyes, al extremo de que los

Posada en arriendo Se cederá en condiciones ventajosas la posada del pueblo de Quintanarraya, en esta provincia, a 6 kilómetros de Huerta de Rey, partido judicial de Salas de los Infantes.

Boisa Table with columns: Precio, Cambio de hoy. Items include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

ISIDRO PLAZA Comerciante Banquero y Cambiante de monedas. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banco y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado...

Sillería Se vende una en buen uso. Alonso Martínez, 7, portería, darán razón.

Se vende un garrañón un carro y tres ganados mulares. Para tratar con su dueño, calle de la Moneda, 28, Burgos.

Una buena máquina! En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada LA ZURCIDORA MECANICA, que es, sin duda, de gran utilidad.

Idelmór, fotógrafo Tiene el honor de comunicar a su distinguida clientela, que, por mejora de local, ha trasladado su estudio fotográfico a la calle de Avellanos, 3, pral. izqda.

Traspaso Por no poderlo atender su dueño se traspasa el acreditado «Parador del Universo» (antes de Gambeta), sito en la plaza de Vega, núm. 9, Burgos, donde informarán.

Se venden dos aballos de cinco años y seis dedos de alzada, muy nobles y muy bien enganchados; se dan a prueba. También se venden dos coches, un landó de dos capotas y un fiacón.

Se arrienda una cuadra en «Las Delicias». Informes: Nuño Rastura, 14, 2.º.

Se vende un carro y tres ganados mulares. Para tratar con su dueño, calle de la Moneda, 28, Burgos.

Se vende un garrañón de cuatro años, siete cuartas y un dedo de alzada. Para tratar con José Domínguez, en Pampliega.

¡Una buena máquina! En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada LA ZURCIDORA MECANICA, que es, sin duda, de gran utilidad.

Operarios Se necesitan en la sastrería de José Zárate, Lain-Calvo, 55.

Se vende un garrañón un carro y tres ganados mulares. Para tratar con su dueño, calle de la Moneda, 28, Burgos.

Idelmór, fotógrafo Tiene el honor de comunicar a su distinguida clientela, que, por mejora de local, ha trasladado su estudio fotográfico a la calle de Avellanos, 3, pral. izqda.

Modista Corte parisien, ofrece sus servicios en confección de trajes de señora y niñas. Victoria Herrera, Lain-Calvo, 28, entresuelo.

ESCORIAS THOMAS. Recomendamos encarecidamente a nuestros lectores, que al hacer la compra de ESCORIAS THOMAS, exijan la marca ESTRELLA Y SACOS PRECINTADOS.

Impermeables. Elegante surtido para caballeros y niños. Última novedad en telas impermeables para confeccionar a medida toda clase de prendas para señora, sacerdote, militar y paisano.

Vides Americanas Adolfo Herrarte.—H.A.E.O. Una de las más antiguas y más importantes de la Rioja.

La Purísima Concepción Casa de ornamentos de Iglesia y trajes talares. MONZÓN Y MUZÁS, antiguos dependientes de D. Pedro Ruiz.—Estación, núm. 7, Vitoria.

SE COMPRAN ANTIGÜEDADES HIJO Y SOBRINO DE M. Villanueva Espolón.—Burgos

Instalaciones completas de centrales eléctricas. Transportes de fuerza. Dinamos, alternadores, motores, transformadores, cuadros de distribución material de timbres, teléfonos y pararrayos.

CHOCOLATES DE Baldomero Quintanilla SOMBRERERÍA, 15.—BURGOS. Esta casa regalará a su numerosa clientela un premio de 30 pesetas al poseedor del número igual al del premio mayor de la lotería que se celebra todos los primeros de mes, ordinariamente el 2.

Vides americanas Injertos, barbados, estacas y estaquillas. Inspeccionado oficialmente por el servicio agrónomo de S. M. Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vigaños.

Los Balbases PRIMITIVO OLAVARRÍA Los Balbases

La Maquinaria Agrícola de los Sres. Aranzabal y Ajuria, DE VITORIA Y ARAYA. Esta acreditada casa, en toda España conocida, ofrece a los labradores las mejores máquinas construidas hasta el día.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

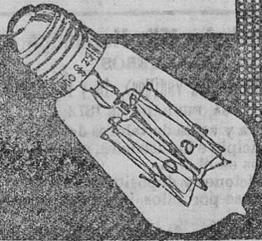
or de malva, por sus virtudes ANTISÉPTICA y DEPURATIVA, asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la OBESIDAD DIABETES, INFARTOS DEL HÍGADO, ERISPELA, CATARROS GÁSTRICOS e INTESTINALES, GOTA y REUMATISMO, PÉNDICIS y ENFERMEDADES PROPIAS de la mujer.
Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de aguas en España, donde se completan las curaciones hechas con el uso del agua en bebida.
El agua embotellada no pierde sus virtudes, aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas son sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el

ANTIPARASITARIA, ANTIFÉBRICA, ANTISIFILÍTICA, ANTIROFUMOSA, ANTIESTRIBOSA y HIGORRIFUGANTE. Cincuenta y cuatro años de uso en tranjeras. en la de Niza de 1884, se le concedió el

Único Gran Diploma de Honor

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, menta, etc.,

Depósito central, Jardines, 15, bajos, Madrid.

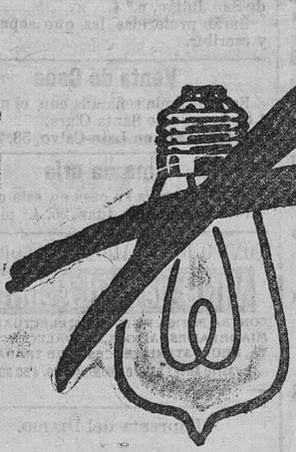


Wotom

LAMPARA

trafilada Irrompible

Se vende en los establecimientos eléctricos
Siemens Schuckert-Industria Eléctrica Sociedad Anónima



¡CUIDADO!

No perder dinero

en el alumbrado eléctrico.

Las ventajas que reporta el alumbrado eléctrico, solamente se consiguen empleando una buena lámpara. Quien solo se fija en el detalle del bajo precio de las lámparas, pagará, en definitiva, más en el gasto de luz.

- Dinero pierde** quien compra lámparas cuyos filamentos se rompen fácilmente, bien sea durante la colocación, limpieza ó a causa de las trepidaciones ó golpes que las lámparas heven. La lámpara «Osram» tiene filamento de hilo estirado, que resiste, á causa de su elasticidad, á todas las trepidaciones y golpes, por bruscos que éstos sean
- Dinero pierde** quien compra lámparas que consumen mucho fluido eléctrico. Usando la económica lámpara «Osram», de filamento de hilo estirado, las facturas de luz eléctrica se reducen á una tercera parte, en comparación con el gasto de las antiguas lámparas de carbón.
- Dinero pierde** quien compra lámparas baratas, pero de poca duración, porque se inutilizarán más pronto. Las lámparas «Osram», de filamento de hilo estirado duran, por término medio, más de 2.000 horas, sin decrecimiento de intensidad.
- Dinero pierde** quien compra lámparas cuya luz disminuye pronto, puesto que, como es natural, paga lo mismo de corriente por mala luz que por buena. La lámpara «Osram», de filamento de hilo estirado, luce después de 2.000 horas con la misma claridad y brillantez que al principio de utilizarse.

Dinero ahorra quien usa lámparas "Osram", de filamento de hilo estirado

Las lámparas «Osram» son **irrompibles**, ofrecen un escaso consumo de corriente y larga duración. Dan una luz blanca y agradable, similar á la luz del día y resultan en definitiva, en la práctica, las lámparas más baratas.

Quien quiera evitar pérdidas de dinero y tener una luz buena y barata, debe comprar solo lámparas "Osram", de filamento estirado.

Concesionario con depósito para España y Portugal:

LEON ORNSTEIN - Madrid - Mariana Pineda, 5



Toda lámpara «Osram» legítima lleva la marca «OSRAM» grabada en el cristal.

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

CAFÉ Puerto Rico, Cajita precolada de 100 gramos 0'60 PESETAS



Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR
Saldrá de Santander: El día 18 de Febrero el rápido y magnífico vapor correo HUANCHACO, admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **170 pesetas**, incluso impuesto.
Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, es los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.
Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.
Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios
NIJOS DE BASTERRECHEA. - MUELLE, N.º 6, BAJO. - SANTANDER

TOS, CATARROS, ASMA

y demás afecciones del aparato respiratorio se alivian y curan inmediatamente con el
"PULMOGENOL,"
DEL DOCTOR CUERDA
según certificado de eminencias médicas. Balsámico, antibacilar, reconstituyente y sedante sin igual. Preventivo y curativo de la pulmonía, bronquitis y tuberculosis.
Precio de la caja: una peseta.
En Burgos: Droguería y farmacia de D. Justo Martínez, Plaza Mayor, 45, y otras principales.

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES
Marca registrada
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.
Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

Servicios de las Compañías Hamburguesas



Vapores correos á América para pasajeros y carga
LÍNEA DE CUBA y MÉXICO
El 25 de Febrero saldrá de Bilbao para Habana y Veracruz, el vapor correo **Stelgerwald**
admitiendo pasajeros de primera y tercera clase y carga para Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y Puertos del Pacífico.
Estos buques llevan telegrafía sin hilos, personal español para servicio y alimentación abundante y bien condimentada, vino de Rioja en las comidas.

PARA INFORMES
Edmundo Couto.-Consignatario y Corredor Jurado
Bailén, número 3, Bilbao



El número uno entre las de su clase la lámpara **Budapest TUNGSRAM** de hilo estirado irrompible. Novedad: lámpara **TUNGSRAM** de filamento forma **trella**. Pedirlas en todas partes.

Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunitas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR
Servicio rápido directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.
PRÓXIMAS SALIDAS
El día 24 de Febrero el vapor de 15.000 toneladas nombrado **El Paraíso** que efectuará la travesía 16 días. Precio: tercera, 180 pesetas; intermedia y primera, 575, incluido todos los impuestos.
El día 24 Marzo el vapor de 14.000 toneladas nombrado **La Blanca**, que efectuará la travesía en 17 días. Precio: 3.ª, 170 pesetas; intermedia, 230, y 1.ª, 300.
Estos vapores son los más rápidos que salen del puerto de Bilbao, también carga.
SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX
á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas: los días 7 y 21 de Febrero, mitiendo pasajeros de cámara.
LÍNEA DE NEW-YORK y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA
Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpelier, Clifton, Boisse City, San Francisco, Oregón, Winnemucca, Los Angeles, Elko y Bradenville. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.
Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los agentes, consignatarios, Iglesias y Compañía, calle del Arsenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.
Próxima salida del puerto de Bilbao para los de Montevideo y Buenos Aires.

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía Inglesa del Pacífico
Servicios fijos entre Bilbao, Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos de Chile y Perú.
Próxima salida del puerto de Bilbao:
Día 17 de Febrero, vapor HUANCHACO.
Estos vapores admiten pasajes de cámara y tercera clase. Precio en el puerto de Bilbao para Montevideo y Bahía Blanca: 170 ptas., incluido impuesto de aduana.
Admiten también carga para todos los puertos arriba indicados, así como para San Julián, Río Gallegos, Santa Cruz, Puerto Deseado, Comodoro Rivadavia y demás puertos de la Patagonia, con transbordo en Punta Arenas.
Próxima salida del puerto de La Pellice para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.
Día 8 de Febrero, vapor ORIANA.—Día 22 de Febrero, vapor ORDUNO.
Estos vapores admiten pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª intermedia.
Todos los magníficos y rápidos vapores de esta importante Compañía, con el servicio de la América del Sur, están dotados de todos los adelantos modernos: telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc. Llevan camareros, enfermeros y médicos, todos españoles. Grandes instalaciones para pasajeros de tercera clase, donde se les da un excelente trato.
Para informes sobre pasajes de cámara y transporte de carga, dirigirse á los agentes consignatarios autorizados en Bilbao.
CARLOS HOPPE y COMPAÑÍA.—Alameda Mazaredo, 1.
Para todo lo referente á los pasajes de tercera clase, á las oficinas de los señores, Ribera, número 19 (detrás del teatro Arriaga), Bilbao.



PRÓXIMAS SALIDAS
De Bilbao: El día 16 de Febrero el vapor correo «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 170, incluso impuesto de aduana.
De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas las clases.
COMPANIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
SALIDA MENSUAL DEL PUERTO DE BILBAO PARA NEW-YORK
El día 6 de Febrero saldrá de Bilbao el vapor correo «Louisiane», que efectuará la travesía en doce días.
Precio del pasaje, incluso impuestos: 2.ª clase, pesetas 345, y en 3.ª clase, 170.
Billetes para Boston, Filadelfia, Montpelier, San Francisco de California, Boisse City, Oregón, Winnemucca, Los Angeles, Reno, Elko y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.
Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los puertos de los Estados Unidos para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.
De Santander: El día 23 Febrero el vapor correo «Espagne», para Veracruz, admitiendo pasajes de todas categorías.
De Santander: El día 5 de Febrero el vapor «Perou», para Veracruz, Guayra, Colón y escalas.
Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías
CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, N.º 4.

LA TOS
los RESFRIADOS, las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS son curados por los Médicos más eminentes con las
CÁPSULAS COGNET
Remedio irrompible contra todas las ENFERMEDADES DEL PECHO
PARIS, 49, Rue de Valenciennes, y en todas FARMACIAS y DROGUERÍAS.

Jabón Oliva Glicerina-Sicilalato-Coia resina
Jabón Plata Azul Baza, Aceites de semillas y
Jabón Plata Cantabria Torris de Cose
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Sres. LIZARTURRY y REZOLA, San Sebastián.
Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Recibes de inquilinato, en esta imprenta, á peseta el día